



I. Municipalidad de Santa Cruz
Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MRR/MPP/GCM

REF: Aprueba Tercer listado Renovación
Patente de Alcohol:

SANTA CRUZ, 29 de Julio de 2022

VISTOS:

Las atribuciones conferidas por la ley N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades, D.L. N° 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones, Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y Decreto Exento N° 1958 de 2011 que aprueba la "Ordenanza Municipal que regula el Otorgamiento de Patentes de Alcoholes y Horarios de Funcionamiento".

CONSIDERANDO:

El certificado N° 340 de Concejo Municipal de fecha 28 de Julio de 2022 y el artículo N° 13 de la Ordenanza Municipal que regula la renovación de Patentes de Alcohol.

DECRETO

EXENTO N° 2581/

APRUEBASE, la renovación de Patentes de Alcoholes para aquellos contribuyentes que presentaron toda la documentación solicitada, estos son los que se incluyen en el Certificado N° 340 del 28 de Julio de 2022 emitido por el Concejo Municipal. A continuación el listado de contribuyentes:

Rol	Rut	Nombre	Dirección	Clase Patente	Cód. Giro	Giro
4000136	76096440-9	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SANTA CRUZ LTDA	AVDA. ERRAZURIZ 520	JA	62011	DISTRIB. VINOS Y LICORES

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Cc:
Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal